

PROMOCIONES LUMANES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013

A. PROMOCIONES LUMANES S.A

PROMOCIONES LUMANES S.A . fue constituida el 11 de mayo del 2010.

La compañía fue creada para realizar actividades principales tales como: planificación , diseño , y/o promoción inmobiliaria.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Bancos locales	<u>843</u>	<u>7090</u>
	843	7090

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Cientes		0

Otros	0	0
	0	0

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Cuentas por Pagar no Relacionadas		
Obligaciones Bancarias		
Prestamos accionistas	823828	809236
Otros	<u>6012</u>	<u>3586</u>
	829840	812822

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 800 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, PROMOCIONES LUMANES S.A

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Sueldos y Beneficios	4506	3539
Honorarios		
Arriendo	1050	
Otros	<u>7341</u>	6268
	12897	9808

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir

de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2012	2011
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a Trabajadores en las utilidades de la compañía Imponible para la renta	_____	Base
Impuesto a la renta		

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Verónica Toro
1711414860